

### *La varona castellana*

Comedia de Lope de Vega, impresa en la *Parte Novena* (1617) y conservada en un manuscrito apógrafo de la colección Gálvez (BNE, Ms. 22.423). El original de *La varona castellana* se databa “en Madrid a 2 de noviembre de 1599” y llevaba las siguientes licencias de representación:

Por mandado del señor licenciado Silva de Torres, del Consejo de Su Majestad, alcalde de su Casa y Corte, he visto esta comedia y puede Su Merced dar licencia para que se represente, por no haber cosa que lo impida.

En Madrid, a 8 de febrero de 1600.

Doctor Céspedes.

Examine esta comedia, entremeses y cantares de ella el secretario Tomás Gracián Dantisco, y dé su censura.

Madrid, a 11 de [¿mayo?].

Esta comedia, intitulada *La varona castellana*, se podrá representar, **quitado lo que va testado**<sup>1</sup>, reservando a la vista lo que fuera de la lectura se ofreciere, y asimismo en los cantares y entremeses.

En Madrid, a 14 de mayo de 1600.

Tomás Gracián Dantisco.

Podrase representar esa comedia de *La varona castellana* guardando la censura en ella dada por verdad.

14 de mayo [1600].

Tórnala a ver. [rúbrica]

Puédese representar esa comedia de *La varona castellana* en esta ciudad de Écija a 25 de septiembre de 1609.

El doctor Miguel de Pastrana, canónigo de la santa iglesia de Jaén, provisor en ella y todo su obispado por Su Señoría don Sancho Dávila y Toledo, obispo de Jaén, del Consejo de Su Majestad, habiendo visto esta comedia intitulada *La varona de Castilla*<sup>2</sup> que ante Vuestra Merced exhibió Hernán Sanches, autor de comedias, y dijo que daba y dio su licencia para que otro autor la pudiese representar en esta ciudad y obispado sin incurrir en pena alguna.

Y lo firmo en Jaén a 5 de agosto de 1613.

El doctor Pastrana.

Por su mandado, Cristóbal Ramos.

---

<sup>1</sup> La frase en negrita está subrayada en el manuscrito.

<sup>2</sup> Aquí el copista aparentemente cometió un error de transcripción, escribiendo la siguiente frase que luego hubo de tachar: “~~el autor Hernán Sánchez se dio a ver a Hernán Sánchez autor de comedias, y digo que daba y dio su licencia~~”.

En el último folio –señalan Pontón y Serés [*Lope IX-3*: 1170]–, “tras las licencias, y tras dos fragmentos que el copista saltó y ha añadido aquí para su interpolación, se lee lo siguiente”:

Esta comedia queda copiada a la letra como su original, sacadas aquí últimamente cuantas cláusulas tenía borradas o rayadas el autor.

Madrid y junio 17 de 1762.

Ignacio de Gálvez.

Esos fragmentos suprimidos y copiados aparte, que no se transcriben en la edición de Prolope, teóricamente corresponderían con los versos suprimidos por el censor Gracián Dantisco (“quitado lo que va testado”). Los restituimos aquí marcándolos en negrita, con las advertencias marginales de Gálvez que avisaban de su ubicación:

ÁLVARO    En su tienda queda [la Reina],  
              y el prelado toledano,  
              rogando, rey castellano,  
              a Dios que bien se suceda.

————— [1ª llamada de donde sale la línea]

CONDE    **[Aparte.] Hoy, para mi pretensión,  
              pienso al infame matar,  
              porque bien dará lugar  
              la guerra y la confusión.  
              Buscarele entre la gente  
              porque, él muerto, no me queda  
              persona que le suceda  
              ni mi pretensión intente.**

DON VELA **[Aparte.] En la confusión mayor,  
              adonde todo lo esconde  
              la guerra, mataré al conde  
              que impide mi justo amor;  
              porque él muerto, no ha de haber  
              quien a la Reina pretenda.**

ALFONSO    Tenga la Reina en su tienda  
              la guarda que es menester [...].

VELA        Conde, ¿qué es esto?

CONDE      Que la noche nos ha puesto  
              en el peligro que ves.

————— [2ª llamada que debe entrar donde sale la línea]

VELA        **No salí con mi intención.**

CONDE      **No logré bien mi deseo.**

VELA        **Perdí mi honroso trofeo.**

CONDE      **Perdí mi honrado blasón.**

VELA        **Basta, que no le maté.**

CONDE **Basta, que vivo quedó.**  
VELA **Basta, que me conoció.**  
CONDE **Ya me conoció, ¿qué haré?**  
VELA Volvamos a la pelea,  
conde. [f. 54r-54v y 58v]

El 13 de septiembre de 1598 había muerto Felipe II. Los primeros años del reinado de su sucesor, su hijo Felipe III, estuvieron marcados por la regencia del valido don Francisco de Sandoval y Rojas (nombrado en 1599 primer duque de Lerma), quien a su vez delegó en Rodrigo Calderón. Los corrales de comedias habían estado cerrados en señal de duelo desde la muerte de Felipe II hasta abril de 1599 (el 2 de noviembre firmó Lope *La varona castellana*).